SUPERVISION

Código: D-SEC-AC 01
Versión: 1
Fecha de actualización:
Agosto1 de 2018
Página: 1 de 1

INFORMACIÓN JURÍDICA

CONTRATISTA	**CARLOS MARIO CUESTA**	
NIT:	**71.350.908**	
TIPO:	**CONTRATO** ■ **ORDEN** ☐ **CONVENIO** ☐	
NÚMERO:	**128-2023**	
FECHA:	**30 de mayo de 2023**	
OBJETO Y ALCANCE:	**PRESENTACIÓN DE SERVICIOS COMO FACILITADOR CULTURAL EN EL ÁREA DE MUSICA DE PERCUSION FOLCLORICA EN LA CASA DE LA CULTURA HERNANDO DELGADO ORREGO DEL DISTRITO DE TURBO.**	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO (VIC):	**$ 18.900.000**	
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO (VAC):	**$ 0**	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (VIC + VAC):	**$ 18.900.000**	
PLAZO:	**6 Meses**	
TIPO DE REGIMEN TRIBUTARIO AL QUE PERTENECE:	**SIMPLIFICADO** ■ **COMUN** ☐	
PÒLIZAS DEL CONTRATO:	**595-47-994000000592**	**FECHA DE APROBACIÓN: 31/05/2023**
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	**03 de junio de 2023**	
FECHA FINAL DEL CONTRATO:	**03 de diciembre de 2023**	

INFORMACIÓN TÉCNICA
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad u obligaciones específicas	Estado de avance de las actividades (%)	Justificación / Observación
Dictar talleres de formación en percusión folclórica (abordar temáticas sobre: habilidades para la vida, inserción al lenguaje musical, apreciación de la música en el entorno, interiorización del pulso, concepto de música, introducción al instrumento y grafía musical, práctica colectiva de conjunto y ensamble instrumental) a niños, jóvenes y adultos de conformidad a la cantidad descrita en el estudio previo.	66 %	Se evidencia el empleo de metodologías estándar para desarrollar los contenidos de formación propuestos para la modalidad de cuerdas pulsadas, la teoría musical y los fundamentos técnicos han sido el soporte de formación en este primer periodo
Conformar 3 semilleros en distintas categorías musicales, teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad según los lineamientos del Gobierno Nacional.	66 %	Se evidencian avances de manera significativa en conformación, prácticas y consolidación de los grupos de formación, tanto en la zona urbana como en el área rural

Desarrollar estrategias que fomenten la educación de nuevos públicos y comunidad en general, programando periódicamente, la realización de conciertos didácticos en algunos sectores del Distrito de Turbo	66 %	En conjunto con la coordinación música, el facilitador cultural estructuró las bases para la realización del primer concierto didáctico, para la presente vigencia.
Participar activamente en reuniones informativas, preparatorias, de planeación y evaluación del proceso de formación artístico.	66 %	Se evidencia la participación de manera activa en las reuniones programadas desde la coordinación de música y Casa de la Cultura
Promover el interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.	66 %	El formador brinda una oferta formativa diversa adaptada al contexto musical del distrito.
Enseñar la historia, la teoría y la valoración de los diferentes tipos de música.	66 %	El Formador aborda contenidos propuestos
Incentivar la creación y el fortalecimiento de agrupaciones instrumentales en diferentes géneros, estilos y culturas, la interpretación individual.	66 %	El Facilitador artístico emplea metodologías de apropiación del conocimiento musical
Planear, organizar y preparar las actividades como facilitador artístico y el material logístico y pedagógico que se empleará durante cada taller.	66 %	El formador diligenció formatos específicos de planeación de clases y actividades formativas
Entregar cada mes los informes del trabajo realizado en cada proceso artístico, en los formatos establecidos para tal fin, de forma oportuna y precisa, con respectivas evidencias y anexos.	66 %	Se lleva un registro detallado por parte del formador de avances y dificultades del proceso de formación
Cumplir con las actividades de acuerdo con los indicadores que se establezcan.	66 %	Se proyecta el cumplimiento de indicadores de plan de acción y desarrollo, pues las acciones ejecutadas por el formador apuntan al seguimiento y consolidación de los mismos.
Asumir con compromiso y responsabilidad el proceso de su población en formación.	66 %	Se valida el cumplimiento por parte del formador, de horarios y talleres programados
Programar diariamente su trabajo y participar activamente de las reuniones y eventos programados por la casa de la cultura Hernando Delgado Orrego.	66 %	Se evidencia la participación del facilitador cultural de manera activa en las actividades programadas

INFORMACIÓN FINANCIERA
BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CERTIFICADOS	NUMERO	UNIDAD EJECUTORA	FECHA	VALOR
DISPONIBILIDAD	**0000000589**	**2.3.2.02.02.009**	**19/04/2023**	**18.900.000**
REGISTRO	**0000000973**	**2.3.2.02.02.009**	**30/05/2023**	**18.900.000**

Balance General del Contrato	
Concepto	Valor
Valor Adiciones	0
Valor Total del Contrato	$18.900.000
Valor pagado	$9.450.000
Valor causado que no se ha pagado	$3.150.000
Valor total ejecutado (cantidad y porcentaje)	$12.600.000 66%
Valor saldo por ejecutar	6.300.000
Tiempo ejecutado (cantidad y porcentaje)	4er mes 66%

Pagos realizados al contratista		
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Fecha	Valor
Pago 1		$ 3.150.000
Pago 2		$ 3.150.000
Pago 3		$ 3.150.000
Total		**$9.450.000**

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

CERTIFICA

Que, CARLOS MARIO CUESTA, Identificado con cedula de ciudadanía. No.71.350.908, cumplió a satisfacción con las obligaciones contraídas en el contrato de Prestación de Servicios N°. 128-2023, cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS COMO FACILITADOR CULTURAL EN EL AREA DE MUSICA PERCUSIÓN FOLCLORICA EN LA CASA DE LA CULTURA DEL DISTRITO DE TURBO."** CORRESPONDIENTE AL PAGO MENSUAL, NUMERO CUATRO (4), correspondiente al periodo del 03 de septiembre al 02 de octubre de 2023, **POR UN VALOR DE: TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/L ($3.150.000).**

Sistema General de Seguridad Social: Se aportó la constancia que el contratista acredito los requisitos previstos en el Art 23 de la ley 1150 de 2007 así: **Planilla 4518925648 mes de septiembre de 2023**

La presente certificación se expide para el cuarto (4) pago o cobro mensual del contrato de prestación de servicios **No. 128-2023. Según cuenta de cobro No. 04,** por valor de **POR UN VALOR DE: TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/L ($3.150.000).** se expide en el Distrito de Turbo a los tres (03) días de octubre del 2023

CIRO VALENZUELA MENDOZA
Secretario de Educación y cultura
SUPERVISOR (A)

Proyectó: Elias Cuesta Córdoba.
T.C. Escuela de Música

Revisó: Daban F. Cataño V.
P.E. Administrativa y Financiera.